

DECLARACIÓN RESPONSABLE INSTALACIÓN DE ANDAMIOS

(ART. 155 LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID)

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE ENTIDAD COLABORADORA

SI	NO	ENTIDAD COLABORADORA	FECHA

INTERESADO

NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		DNI/ NIF
Domicilio a efectos de notificaciones	Municipio/ CP	Provincia
Correo electrónico		Teléfono
Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, marque la casilla ☐		

REPRESENTANTE (CUMPLIMENTAR SÓLO SI SE ACTUA EN REPRESENTACION)

NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		DNI/ NIF
Domicilio a efectos de notificaciones	Municipio/ CP	Provincia
Correo electrónico		Teléfono
Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, marque la casilla ☐		

EMPLAZAMIENTO

DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

--

DECLARACIÓN RESPONSABLE INSTALACIÓN DE ANDAMIOS

(ART. 155 LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID)

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

- ☐ Acreditación de la representación cuando proceda.
- ☐ Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos.
- ☐ Si con motivo de la instalación del andamio o de los mecanismos utilizados para realizar el descuelgue vertical, se precisará la ocupación del suelo público, deberá pedir el correspondiente permiso de ocupación donde se indicará el espacio máximo necesario utilizado por la base de apoyo y el tiempo de permanencia.
- ☐ Proyecto técnico, incluyendo los medios auxiliares necesarios.
- ☐ En los casos previstos por el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, se deberá aportar estudio básico.
- ☐ Dirección facultativa de técnico competente.

A los efectos de entender legitimada la actuación pretendida de conformidad con lo previsto en el artículo 151.b), 156 y 157 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

PRIMERO. Que la actuación declarada cumple los requisitos exigidos por la normativa urbanística y sectorial aplicable y que dispone de la documentación acreditativa de su cumplimiento, que la pondrá a disposición del Ayuntamiento cuando le sea requerida, así como se compromete a mantener dicho cumplimiento durante todo el tiempo que dure la realización del acto declarado. .

SEGUNDO. -Que aporta en este acto la documentación requerida que así lo acredita y las características técnicas de la obra son las que se hacen figurar en la documentación aportada.

TERCERO. - Que se dispondrá en la obra antes de iniciar los trabajos la Dirección Facultativa del andamio visado por el Colegio Profesional correspondiente; en caso de no ir visada la documentación, deberá acompañarse de Certificado emitido por el Colegio profesional correspondiente, sobre la colegiación y no inhabilitación del técnico, los Certificados correspondientes del andamio a utilizar y si la altura de coronación del andamio supera 6 metros, Proyecto o Documento Técnico que defina el plan de montaje, uso y desmontaje del mismo (o bien instrucciones de montaje y marcado CE) según R.D. 2177/2004, art. 4.3.

CUARTO. -Declara expresamente que tiene conocimiento de que en ningún caso surtirán efectos habilitantes este documento de declaración responsable si se efectúa con posterioridad a la realización de la obra, o inicio de expediente de restauración de la legalidad urbanística.

QUINTO. -Que tiene conocimiento que la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato, manifestación o documento relativo a esta declaración determinará la imposibilidad de continuar con la actuación declarada, cesando en sus efectos habilitantes, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

SEXTO. -Que la presente declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación, a partir de su presentación en el registro municipal, para el ejercicio material de la actuación declarada, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del edificio o establecimiento a la normativa aplicable ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción y en general de control que la administración en cualquier orden estatal, autonómico o local le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso.

DECLARACIÓN RESPONSABLE INSTALACIÓN DE ANDAMIOS

(ART. 155 LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID)

En LUGAR, FECHA Y FIRMA

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales)

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el **AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo, Medio ambiente, y Actividades en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, declaración, permiso, registro, solicitud o autorización instada en el presente documento.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Ayuntamiento. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@v-odon.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).